

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5. Fuera de la Capital: en casa de los comisionados, ó directamente a la Administración. En Ultramar: D. Benito González Tanago, Obra Pía, 11, Habana.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar, por seis meses: 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.

A precios convencionales

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 7 tomamos las siguientes noticias:

Con fecha de ayer se han comunicado órdenes a las autoridades de Zaragoza para que los sediciosos aprehendidos sean juzgados por los tribunales a quienes corresponda, según las leyes vigentes, en el momento que cayeron en manos de la autoridad.

Se ha prevenido de real orden que vuelvan las cosas al ser y estado que tenían en Zaragoza cuando la autoridad civil resignó el mando el día 3 en manos del capitán general del distrito.

Creese que el viaje del soberano de Portugal debe prolongarse durante los meses de octubre y noviembre, y cada día es mas probable que además de la Italia y la Francia visite a la Inglaterra y a su regreso a la España.

Ayer ha salido para León el encargado de Negocios de Portugal en esta corte para recibir y acompañar a S. M. los reyes de Portugal durante su tránsito por España. Queda encargado de la legación el señor baron de Horta. También han salido con igual objeto el ministro de Italia y el de Negocios del Brasil.

CORREO DE PROVINCIAS.

CATALUÑA.—Del Lloyd Español del día 6 tomamos lo siguiente:

Por la comunicación que insertamos a seguida verán nuestros lectores la plausible causa que malogra la expedición, admirablemente calificada por nuestra digna primera autoridad civil, que los nobles y caritativos catalanes proyectaban para ayudar con sus auxilios personales y el sacrificio de sus vidas a sus hermanos, los hijos de la desventurada Palma de Mallorca, á cuyo pueblo quiera Dios librar de la miseria, como lo va ya librando del terrible azote de la epidemia.

Gobierno de la provincia de Barcelona.—Habiéndose presentado á mi autoridad una comisión de los Amigos de los pobres y otra en nombre de una brigada de cuarenta catalanes ofreciendo auxilios á Palma de Mallorca á fin de prestar sus auxilios personales á los enfermos atacados del cólera en aquella isla, remití en el día de ayer al Gobernador de Palma la expresión de tan elevados sentimientos, y aquella autoridad me contesta el telegrama siguiente:

Palma 4 de octubre.—Habiendo entrado el cólera en su período de rápido descenso, y contando hoy con el personal suficiente, no son por ahora necesarios los servicios que con tan honrosa

abnegación ofrecen los catalanes. Strvase V. S. darles en minombre y en el Ayuntamiento de esta capital las mas sinceras y expresivas gracias.

Esta declaración, que prueba que el mal ha entrado en condiciones de benignidad en aquella isla, viene á defraudar las santas aspiraciones de los que se aprestaban á una cruzada digna de los caballeros de las órdenes hospitalarias de otros tiempos. Barcelona debe estar orgullosa de sus hijos: en ella vive la fé cristiana de nuestros mayores: el país entero admira ese ejemplo, que no porque deje de ser práctico afortunadamente, lleva menos honra á los interesados. Eternos esplendores de gloria producen á veces los intentos de una hazaña: el que se ha nutrido en esa aspiración de caridad y desprendimiento, no será en el futuro afortunado menospreciado de la corona de Cataluña.

Barcelona 5 de octubre de 1865.—Antonio Hurtado.

Se sabe que tambien en Villanueva y Geltrú se intentó hacer de la cuestión de consumos un arma contra el orden público; pero la sola presencia de la guardia civil bastó para contener el conato. Cuatro de los principales instigadores han sido presos cerca de la población.

El día 4 en el ferro-carril de Lérida á Reus fué muerto por uno de los trenes un hombre de quien se cree que se arrojó voluntariamente.

El Excmo. último señor obispo de Barcelona visitó el día 5 por la tarde el hospital de coléricos establecido en la casa de Convalecencia, así como en la tarde del día anterior habia pasado al vecino pueblo de Sarria, en donde visitó en su lecho de dolor, dirigiéndole afectuosas palabras de consuelo, á la huérfana hija del difunto concejal don Juan Mumbri.

Demuestra el estado de mejora que va adquiriendo la salud pública el que en el referido hospital, no obstante de ser el único de su clase que existe dentro de Barcelona, no habia en la tarde del 6 mas que siete enfermos, á saber: cinco mujeres, dos de ellas traídas de la cárcel, un hombre procedente de la Barceloneta y un niño.

VALENCIA.—Segun noticias, las lluvias que con tanta abundancia han caído en la provincia de Valencia, y muy particularmente en la ribera han causado perjuicios de mucha consideracion en la cosecha de arroz, por no haberse podido verificar la trilla del mismo antes de los últimos chubascos.

Valencia puede ya considerarse libre del cólera de que por algunos meses ha sido víctima la capital y provincia. Se advierte sin embargo, que suelen ser invadidos los que en dias aciagos

hubieron desamparados y ahora regresan animados por estas noticias satisfactorias. Con este motivo los periódicos de aquella capital encarecen la conveniencia y suplican si es necesario á los ausentes, en obsequio á la salud pública y á la suya particular, demoren su regreso todo lo posible.

CADIZ.—El día 3 volvió á tomar el mando del departamento de Cádiz el Excmo. señor D. José María de Bustillo, teniente general de la Armada, aliviado de sus padecimientos.

ALMERIA.—Dicen de Almería que el ayuntamiento de la misma ha elevado una respetuosa esposición á S. M. la Reina, para que se le conceda el área que ocupa el baluarte de la Trinidad, siendo de su cuenta el derribo del mismo, con objeto de utilizar este terreno y alguno mas de la vía pública, para la fábrica de tabacos proyectada hace tiempo.

LUGO 6.—SS. MM. fidelísimas han entrado en esta capital á las nueve de la noche, acompañados del brigadier señor Seijas y del subgobernador de Santiago.

Se han hospedado en el gobierno de la provincia. Salieron á recibirlos el gobernador, el diputado á Cortes por la capital y comisiones de la diputación y ayuntamiento, y á su llegada se les hicieron los honores correspondientes.

Mañana á las ocho continuarán su viaje á León, acompañándolos el gobernador hasta el límite de la provincia.

ZARAGOZA.—Los periódicos de Zaragoza del 6 traen las siguientes noticias:

Casi todos los sujetos detenidos en el día de anteayer y sometidos al Consejo de guerra, han sido puestos á disposicion de los tribunales ordinarios, cesando en su consecuencia para ellos de funcionar aquel.

Anoche llegó á esta ciudad, procedente de Burgos, un batallon del regimiento del Infante.

Se han hecho algunas prisiones en esta capital, entre ellas la del Sr. Soler y algunos individuos del comité democrático. La autoridad trabaja sin descanso para averiguar quienes han sido los instigadores de los acontecimientos del 2 y 3 del corriente. Dicese que el gobierno ha dado orden para que sigan funcionando los tribunales ordinarios.

La fuerza militar que se situó primero en el teatro y luego en el Circo de la Zarzuela, desapareció ayer (5) de aquel punto. Lo mismo creemos que sucederá con la poca que queda todavía en algunos puntos de la población, pues afortunadamente la tranquilidad ordinaria ha venido á suceder á la agitacion de los dias anteriores.

Ayer fué desocupada por la fuerza militar

la casa de la calle de Brul, que hace frente al Coso.

Tambien se ha disminuido el número de los centinelas que se habian colocado en diversos puntos, y en algunos se han suprimido por completo.

MALLORCA.—Tenemos gran placer en anunciar que en la desgraciada Palma de Mallorca desciende notablemente el cólera. En la última semana las defunciones habian subido á 392, mitad de las que por desgracia se contaban en semanas anteriores. Posteriormente han descendido aun de este número.

BALEARES.—Las últimas noticias de las Baleares anuncian haberse presentado algunos casos de cólera en el lazareto de Mahon y entre la guarnición de sus fortalezas.

ULTRAMAR.—La Aurora del Yumuri, periódico de Matanzas, refiere en su número del 9 de setiembre, un hecho criminal del modo siguiente:

La aprehension de los bandoleros en el partido de Limonar, de que nos ocupamos el otro día, no ha tenido la saludable influencia que era de esperarse, pues anoche otros dos saltadores perpetraron un crimen atroz en el mismo partido. Segun informes que creemos por fidedignos el cafetal La Pansla, al que se estrajo hace poco su dotacion, estaba á cargo de un mayoral á quien de noche, no sabemos si habitualmente, acompañaban dos amigos: uno de éstos, natural de Galicia y panadero de una finca inmediata donde habia llegado á economizar cuatro onzas, fué la víctima.

Como á las seis y media de la tarde de ayer 6, declaran el mayoral y el otro compañero, que llegaron dos ladrones que les amarraron y asesinaron al jóven gallego porque se resistia á entregar las cuatro onzas, fruto de sus sudores y privaciones. El cadáver de este infeliz, nos dicen que está hecho trizas: que tiene seis ó ocho heridas, mortales por necesidad, como si se tratara de asegurarlo á toda costa.

El vapor francés Louisiana entrado de la Habana en el puerto, inauguró el cambio verificado por la compañía trasatlántica en su primera línea de comunicacion entre Saint-Nazaire y Veracruz; línea que antes comprendía el primero de esos puertos y Fort de France, de donde partia una secundaria que terminaba en Veracruz, con escala en Santiago de Cuba.

Se está organizando en Trinidad de Cuba una Caja de Ahorros.

Desde el 1.º de octubre se habrán establecido vapores entre Santiago de Cuba y Nueva-York.

—181—

—154—

—185—

... que se encuentran tus proyectos. —Pues es verdad!—repuso el barba—yo tambien he hecho la misma observacion! Semejante reserva, con amigos como nosotros, es indigna, Eliseo. —Se equivocan ustedes: nada les oculto que merezca la pena. —A otro perro, niño! tú te hallas en un estado anormal... —Febrecitante... —Como si dijéramos fuera de la concha. —Bah! —Y la prueba es que en estas últimas funciones has ido agarrado al apuntador, como si no hubieses mirado siquiera el papel. —Porque me aburrí el estudio. —Y por nada más? —No. —Mira, niño, yo soy ya perro viejo para dejarme comulgar con ruedas de molino. Tus distracciones y tu silencio tienen otra causa, que no nos dices porque desconfiás de nosotros. —Juro á ustedes... —No jures, desgraciado mortal, que vas á condenarte miserablemente!—escramo el gracioso en tono declamatorio.—Eliseo, digan lo que quieran estos badulaques, tú eres un buen muchacho, incapaz de inferirnos una ofensa tan grave. Si ahora no hablas, ya hablarás, que diablo! esa murria

—Y yo tambien... —Bah, bah, bah, pues el rey, y á otra cosa! A diez y ocho, hijos míos!... —Cómo á diez y ocho? —Trece, primeras y cuatro estuches. —Y esa era la entrada que merecia pensarse? —preguntó el barba. —¡La que no habria jugado Eliseo?—añadió el guardaropa.—¡No hay duda que te habrás calentado la cabeza pensándola! —Vamos, paguen ustedes á diez y ocho y luego discutirán la jugada. —Toma, anjelito! y echa cuatro á la poza. —Cuatro de qué? —Del solo. —Tambien se saca de los solos? —Sí, para que se concluya antes. —Corrientel... Eliseo, ya hay dos pasteles! Se te va abriendo el apetito, hijo mio!... Pero, calla! duermes? —No. —Como estás con los ojos cerrados! Sigues en tus reflexiones? —Sí. —No!... sí!... ya!... bien!... Chico, decididamente la cosa es muy seria, cuando no te permite sino hablar por monoslabos!... Tú das, Alvarez!... Dime, Eliseo, tienes tú alguna semejanza con Alejandro el Grande? —En qué?

Sup A —

—Dicen que á aquel célebre guerrero no se le oia el metal de la voz en la víspera de una gran batalla. ¿Te hallas tú, por ventura, en el mismo caso? Eliseo se encogió de hombros. —Diablo! si es cierto el refrán de que el que calla otorga, eso empieza á ser muy grave, Eliseo. Cuéntanos algo... —Vamos, ¡dijale y toma! las cartas!... Qué dices? pasas? —Calla y no paso nunca... ¡juego! —Otra vez? pues no tiene suerte el niño! —Qué quieres? Esta maldita espada empieza á perseguirme, y no es justo hacerla un desaire. Voy bien? —Bien. —A qué? —A lo que salga. Echa una voltereta! —El seis de oros. —Ni uno siquiera y la carta es de empenio! pues señor, si no robo... —Cuántas quieres? —Una, dos, tres... dame seis trinitos! —Allá van... —Condenado! ¡así acostumbrás tú servir á tus amigos? Vaya un cartulejo! —Una tienes de mas. —Eso quisieras tú, bribon, para dame codillo! Otro se divierte. —Cómo! no la juegas?

—Dícese en la Habana que existe el pensamiento de reorganizar los voluntarios de la Isla agrupando en batallones, compañías y escuadrones la multitud de pequeñas fuerzas que con el nombre de secciones hay en muchos distritos. La independencia en que viven unas de otras esas fracciones en una misma jurisdicción y otros muchos inconvenientes de la actual organización, hacen desde luego celebrar ese pensamiento. Mas si llega á realizarse, se deben fraccionar los regimientos existentes en batallones y escuadrones sueltos, dejando á cada jurisdicción sus fuerzas, pues es autómalo que los de una se agreguen á otras para componer un cuerpo que verdaderamente no tiene razón de ser. Los voluntarios solo en un caso muy extremo podrian abandonar las circunscripciones en que viven; y como en ellas deben desempeñar siempre sus servicios en todos tiempos, no es político sujetarlos á pertenecer á cuerpos cuyas planas mayores y principales jefes habitan en otros distritos.

—El Gobernador superior civil de la isla de Cuba participa con fecha 15 de setiembre último al ministerio de Ultramar que el orden público continuaba inalterable, y que el estado sanitario no ofrecia variacion alguna importante.

—A la salida del correo de la Habana quedaba disponiéndose para pasar á Puerto-Rico el vapor *San Francisco de Borja* con objeto de tomar á su bordo y conducir á la península el batallon cazadores de Antequera.

PUERTO-RICO.—Por disposicion del gobierno superior civil de la isla se crean dos escuelas prácticas de agricultura para el adelanto de la instruccion de la juventud jornalera de los campos.

—El día 8 de setiembre se inauguró la Casa de Párvulos de la capital; institucion debida al piadoso celo del digno prelado diocesano.

—Se habia creado en la capital una Caja de Ahorros, y parece que pronto se establecerán otras en Ponce y en Mayagüez.

—El 26 de agosto se declaró un incendio en Ponce que redujo á cenizas los almacenes de los señores Prats y compañía, Armstrong y compañía, y Cabrera y compañía.

—Dice *El Boletín Mercantil* del 1.º de setiembre; —Temblo de tierra.—El martes á las dos menos diez y siete minutos de la noche, se ha sentido en esta capital un terremoto, que no tiene ejemplo en Puerto-Rico, al decir de infinidad de personas; dicho temblor ha sido horroroso tanto por su fuerza cuanto por su duracion que algunos hacen llegar á 45 segundos, siendo el primer movimiento de oscilacion de Este á Oeste, y terminando por otro muy fuerte de trepidacion que hizo conmovier los edificios fuertemente y salir multitud de gentes á la calle, á las puertas y á los balcones, casi desnudas, pues el acontecimiento tuvo lugar en esas horas en que casi todos duermen el primero y mas profundo sueño, sin que bastase esta circunstancia para que todos se alarmasen y procurasen ponerse en franquía, del mejor modo posible si el movimiento volvía á repetirse. El temblor vino precedido de un gran ruido subterráneo, que dió la primer señal de alerta á los mas

ligeros de sueño; sabemos ya que en Rio-piedras á la misma hora se hizo sentir con igual intensidad, lo que nos hace creer que habrá sido general en toda la isla.

Podemos decir que las personas que cuentan mas antigüedad en esta capital nos han afirmado de todas veras, que nunca se habia sentido otro terremoto de tanta duracion.

El *Fomento* dice por su parte lo que sigue acerca de ese temblor de tierra: Parece que ha ocasionado pequeñas averias en algunas casas, y en la de Beneficencia hemos oido que se abrió un arco de los de la entrada. Tambien nos han dicho que en una pulperia cayeron al suelo y se hicieron pedazos unas cuantas docenas de vasos; y entre las noticias recibidas de la isla, donde ha sido general, nos llega la de que la iglesia de la Cidra ha quedado en términos de que amenaza próxima ruina.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Zaragoza 6.—Hay tranquilidad y se va restableciendo la calma.

Los fiscales militares siguen actuando.
Barcelona 6.—La presencia de la Guardia civil ha bastado para desvanecer los proyectos mostrados por algunos discolos de repetir en Villanueva y Jeltú la demostracion de Zaragoza contra los consumos.

Paris 7.—Varios redactores de diarios irlandeses han sido presos.

El *Monitor* de ayer da cuenta de haber informado al emperador los ministros de Comercio y del Estado sobre la conveniencia de convocar una reunion diplomática, que tendrá por objeto proponer soluciones y medidas para organizar en Oriente un servicio sanitario.

El príncipe Napoleon y la princesa Clotilde vuelven á Paris, donde visitaran á los reyes de Portugal.

Paris 7.—Los ministros de Estado y de Comercio han dirigido á S. M. I. un informe en el que consta que la epidemia conocida por el cólera asiático, fué importada á Egipto por los peregrinos musulmanes; y como por la apertura del canal del Istmo de Suez habrá una comunicacion mas directa entre el Oriente y el Occidente, añaden en el indicado informe que seria oportuno hoy convocar una pronta reunion para celebrar una conferencia diplomática que proponga soluciones prácticas para la reforma y organizacion del servicio sanitario de Oriente.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 9 DE OCTUBRE.

En el mismo lugar que los anteriores insertamos el artículo que ayer nos remitió el Sr. Revilla Oyuela. Tan pronto como llegue á nuestro poder el último que nos ofrece, haremos lo mismo, procurando despues contestar á todos de la manera mas concisa.

«El haberme estendido en los dos puntos que fueron objeto del artículo anterior mas de lo que habia pensado, ha sido la causa de aplazar para este la continuacion. En el anterior artículo me ocupé en impugnar la conducta de LA ABEJA por las suposiciones y deducciones tan gratuitas que se permitió y los nuevos argumentos que adujo sobre el tema principal que venimos debatiendo, y hoy lo haré de los dos puntos restantes que son el tercero y cuarto que, segun lo anunciado, versarán sobre algunas reformas que deberian adoptarse en la legislacion acerca del profesorado de la segunda enseñanza y sobre el paralelo entre los Colegios de Escuelas Pias y los Institutos provinciales, si puede tomarse el de Santander como tipo de los demás.

Tercer punto: Refor nas que deben adoptarse en la legislacion vigente sobre el profesorado de segunda enseñanza.

Difícil es prevenir todo lo que acerca de una materia tan importante deberia establecerse, pero, limitando lo mucho que pudiera decir á lo que en este momento me ocurre, creo que la nacion entera conseguiria grandes ventajas si se adoptasen las reformas siguientes: 1.º, que se suprimieran todos los Institutos provinciales y que los Colegios de Escuelas Pias que hay en las villas y aldeas se trasladaran á las capitales de las provincias, contribuyendo estas y el Gobierno, si acaso era necesario, á los gastos de traslacion y creacion de los que faltasen hasta haber por lo menos uno en cada provincia: 2.º, que de no adoptarse esta disposicion por alguna de esas razones que los mal llamados políticos denominan de *alta política* y que otros, á no estar muy equivocados, calificaríamos de una manera *non sancta*, ninguno podiera ser admitido á las oposiciones de las vacantes que ocurriesen en los Institutos, aun supuesta la aptitud legal, antes de haber cumplido veintiocho ó treinta años de edad y sin acreditar de una manera evidente y legal una ejemplar conducta tanto en el orden religioso como en el político y social: 3.º, que los que pretendiesen abrir algun establecimiento de enseñanza privada se sujetaran estrictamente á lo prevenido en el caso anterior respecto á las circunstancias que deberian reunir: 4.º, que las autoridades locales vigilaran constantemente la conducta de los profesores de

los Institutos y Colegios privados en punto al cumplimiento de sus deberes y diesen cuenta al Gobierno de S. M. de las faltas que observaran para que este, si habia méritos suficientes, acordase la pena á que segun las circunstancias del caso hubiera lugar: 5.º, que lo prevenido en los tres casos anteriores no se refiera ni pueda tener aplicacion á los Colegios de Escuelas Pias, porque, además del convencimiento que el Gobierno ha tenido y deberá tener siempre de que en ellos solo se dedican á la enseñanza los que reúnan toda la aptitud y circunstancias necesarias, seria hasta poner en duda el buen sistema que en aquellos hay adoptado el someterlos á las mismas condiciones á que deben estar sujetos los establecimientos que con el mismo pretexto ó motivo se proponen tambien otros fines, etc.

Aunque supongo y creo positivamente que LA ABEJA comprenderá perfectamente las razones en que fundo las reformas que, en mi concepto, deberian acordarse por las ventajas que habian de resultar al país entero, ya que no tambien á los que se sacrifican al estudio por espacio de nueve ó diez años para asegurar acaso un sueldo de 8, 10 ó 12,000 reales, voy á esponer las principales, aunque solo sea para satisfaccion del público que se halla interesado en saber mas en detalle lo que muchos maliciosamente tratan de ocultar.

Adoptada una disposicion fundada en la primera reforma propuesta, fácilmente se comprenderá que como ni al gobierno ni á las provincias les cuesta ni un solo céntimo de real el sosten de las Escuelas Pias se economizaban los ocho ó diez millones de reales á que por lo menos ascienden anualmente los sueldos de los profesores, conserjes, porteros y demás empleados en las oficinas de los Institutos, la compra de los efectos y máquinas que se adquieren para los gabinetes de física, química é historia natural, reformas de locales, jubilacion de profesores, etc. etcétera, sobre cuya economia los padres de familia conseguirian resultados mas satisfactorios para sus hijos, porque como los PP. escolapios ni se ocupan mas que de la enseñanza, ni tienen las aspiraciones que hasta por deber tenemos lo demás, ni tienen para qué formar cálculos sobre las utilidades que los alumnos puedan propor-

—No estoy de ese parecer.
—Qué lastimal iba á dejarte hacer cuatro bazas...
—Vamos, hombre, ya cayó un rico!—dijo el *guardaropa*.—Al plato, hijo mio, al plato! y danos dulces de la *voltereta*.
—Esa es mas negra! Toma, y así reventaras con ellos!... Tercer pastel, Eliseo!... esto marcha á paso de ataque.
La partida continuó de este modo por espacio de una hora, durante la cual nuestro héroe permaneció en la misma postura y con el mismo aire meditabundo.
En cuanto á los jugadores, siguieron metiendo mas ruido que si hubiera quince en la habitacion, y dirigiendo de cuando en cuando alguna pulla al dueño de la casa.
La *posa* destinada á tomar las once en el Café Suizo crecia prodigiosamente, merced á las repetidas puestas del *gracioso*, el cual era algo *alegre de ojo*, como dicen los tresillistas.
El *barba* estaba de vena, y casi todos los *plattillos* iban á parar á su fondo.
—¿Quieres decirme—le preguntó el *gracioso*—cómo diablos te las gobiernas para llevarnos siempre el dinero?
—Muy sencillamente:—dando al juego lo que es del juego, y no haciendo calaveradas como tú.
—Lo que yo creo es, que eres un tripon de primer orden.

—A qué?
—Allá voy, que esto merece pensarse... Una, dos... cuatro bazas... ¿qué te parece, Eliseo?
—Mal.
—Mala esta *entrada*? ¿á dónde diablos tienes los ojos?... Bien que ni siquiera la has visto. Esta es una *entrada* magnífica!
—Eso es un paso como una casa!—repuso el *guardaropa*.
—Qué paso ni qué *circuela*... juego!
—Mas!
—Hombre, merecias que te dejara hacer la segunda! pero tengo lástima de ti... Roben ustedes oros!
—Solo?
—Solito, puesto que te empeñas! Le jugarías tú, Eliseo?
—No.
—Pues yo sí, y le sacó... La espada está en la mesa!
—Ten calma, que soy yo mano. Rey de copas!
—No llevo de eso... fallo. Allá va el espadon.
—Sirvo.
—Sirvo.
—La malilla!
—Tengo.
—Y yo.
—El basto! y sigan ustedes teniendo, hijos mios, que entonces...
—Todavía tengo...

no te durará siempre! Conque á las doce empiezo el ensayo.
Y el *gracioso* empezó á dar las cartas, mientras Eliseo continuaba en la misma posicion horizontal, con el codo sobre la almohada y con la cabeza apoyada en la palma de la mano.
—Juego, dijo el *guardaropa*.
—Bien.
—Bien.
—A qué?
—A bastos!
—Vas tú al robo?—preguntó el *barba*.
—Ya lo creo! como que le voy á dar codillo! Tú sales, jugueton.
—Quién la defiende?
—Ya estamos así? Primera en Dios y va una!
—Vamos, te encargas de ella?
—No, y tengo una contra magnífica!... mira, Eliseo, con una carta mas y un fallo en lugar de esta blanquilla...
—Sí...
—Pues á otra cosa!
—Pon diez y seis tantos en el *plattillo* y cuatro en el fondo para las *consabidas* once. Ya hay un pastel, Eliseo!
El *guardaropa* cojió las cartas y puso el plato á su derecha.
—Tu juegas, Alvarez,—dijo al *barba*.
—Paso!
—Yo no!—esclamó el *gracioso*.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros.

VIA ASCENDENTE.

DISTANCIAS.	PRECIOS.	SEGUNDA Y TERCERA SECCION.		Tren n.º 1.		Tren n.º 3.		Tren n.º 5.	
		1.ª	2.ª	Correo.	Misto.	Correo.	Misto.	Correo.	Misto.
17 896	7 896	4 25	3 »	1 75	7 55	2 25	2 15	7 12	7 14
10 412	2 516	6 »	4 »	2 25	8 11	2 31	2 27	7 18	7 20
29 956	9 544	10 75	7 50	4 »	8 17	2 45	2 53	7 37	7 47
2 564	7 608	15 »	10 25	5 75	8 34	3 06	3 10	8 03	8 09
37 147	6 683	18 50	12 75	7 »	9 16	3 20	3 28	8 19	8 27
34 267	4 920	21 25	14 75	8 »	9 35	3 36	3 36	8 36	8 38
49 938	7 821	25 »	17 25	9 50	9 51	3 48	3 52	8 50	8 54
46 699	2 711	26 50	18 25	10 »	10 06	3 58	3 58	9 01	9 03
59 438	2 739	28 »	19 25	10 50	10 16	4 04	4 04	9 10	9 12
55 231	2 793	29 75	20 50	11 25	10 26	4 10	4 10	9 19	

VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.	PRECIOS.	PRIMERA SECCION.		Tren n.º 8.		Tren n.º 10.		Tren n.º 6.	
		1.ª	2.ª	Correo.	Misto.	Correo.	Misto.	Correo.	Misto.
9 615	9 615	5 50	3 75	2 »	4 02	3 45	10 40	11 02	
10 508	8 993	10 25	7 »	4 »	4 17	4 19	11 20	11 22	
23 210	4 702	12 75	8 75	4 75	4 27	4 35	11 32	11 40	
30 794	7 584	16 50	11 25	6 25	4 48	4 48	11 56	11 58	
39 610	8 816	21 25	14 75	8 »	5 06	5 10	12 19	12 21	
50 019	10 409	27 »	18 75	10 25	5 31		12 42		

CENTRO INDUSTRIAL Y MERCANTIL.

UNION DE LOS LABRADORES, ARTESANOS Y OBREROS DE ESPAÑA.

Seis millones de garantía en terrenos de su propiedad.

Asociación para crear dotas, y con ellos que puedan redimirse del servicio militar los hijos de los labradores, artistas y obreros, y obtener pensiones las viudas e hijos de los asociados.

Por un real cada semana, hasta el completo de mil cuarenta, pueden los padres de familia, si les toca la suerte de soldados a sus hijos, recibir 8,000 reales para que ellos mismos puedan redimirse.

Va subiendo paulatinamente hasta la edad de 15 años, que por 8 reales y 7 céntimos cada semana, hasta la edad de 20, queda igualmente exento.

Por 6 reales 92 céntimos cada semana pueden obtener las viudas y los hijos menores de los asociados 10 reales diarios de pensión: va subiendo igualmente hasta la edad de 60 años, que pagando 11 reales 35 céntimos cada semana, se obtienen dichas pensiones; las hay también de 8, 6 y 5 reales pagando menos semanalmente.

Pueden hacerse también los pagos por meses y por años.

Se dan mas pormenores y prospectos en la oficina de la subdirección, calle de Ruameyor, número 24, principal.

Horas de despacho: todos los días desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.—El Subdirector general, con fianza a satisfacción de la Dirección, Miguel Ruano de los Gallardos. 9-20



Muy eficaz contra las inflamaciones e irritaciones de la garganta y pecho, constipados, afonía, (estincion de voz), catarros graves, crónicos, asma, coqueluches y gripe. Esta pasta, de sabor muy agradable, calma la tos y no deja sabor ninguno en la boca. La nomenclatura de la PASTA GEORGE y su fabricación al vapor, han valido a su autor dos medallas, una de plata en 1845 y otra de oro en 1845. Fábrica en París, rue Taibout, 28. En Madrid, á 40 reales caja, Calderon y Escolar. Provincias, en los depósitos de la Agencia Franco-Española. En Santander, D. Bernardo Córpa. 9 19 29

Interesante.

Ignacio Soriano Hernandez hace presente a sus parroquianos que a mediados del presente mes recibirá por el tren una partida de pimienta dulce nuevo, que lo cederá en esta á 38 rs. arb. el de primera clase, y á 30 rs. arb. el de segunda, siendo sus clases muy superiores. Lo que espreso para que los que tengan que hacer pedido lo hagan con tiempo para que no les falte.

Santander 6 de octubre de 1865.—Ignacio Soriano Hernandez. 5a2

Paris, 36, calle Vivienne, D'

CHABLE MÉDECIN SPÉCIAL
DOS ENFERMEDADES SEXUALES Y AFECCIONES GONORREAS Y SANGRE, Y DE LA PIEL.

DEPURATIF du SANG
30,000 curas de empieses, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre, prueba bastante bien que un purgativo vegetal (sin mercurio), y mis BANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

PLUS DE COPAHU
El Jarabe de citrato de hierro de CHABLE es el único que cura con seguridad las Gonorreas, Relajaciones y Debilidades del canal, las pérdidas y leucorreas de las mujeres. Los hombres deben servirse también de mi inyección. Las señoras de la inyección virginal y del citrato de hierro.

POMMADA ANTI-ERPETICA
contra: los pecanones, capullos, empieses, etc.

PILDORAS DEPURATIVAS de CHABLE
Verse y instruccion quacompañan Cada uso Curativo.

Precio en España: jarabe 26 rs. frasco, pildoras 16 rs., pomada 16 rs.—En Santander D. Bernardo Córpa. 5-2

REGLAMENTO

para el ingreso de educandas en la Casa-asilo de la Purísima Concepcion de Madernia, dirigida por LAS HIJAS DE LA CARIDAD.

Se admiten en el Colegio las hijas de padres honrados, desde la edad de siete á diez y seis años.

Como la base de toda buena educacion es la Religión, se les enseñará á las niñas, teórica y prácticamente, todas las verdades de nuestra santa Religión, encerradas en el Catecismo del P. Astete, y todos los demás libros que se usan en nuestras Escuelas, segun el Reglamento de enseñanza que en ellas rije. Se enseña á leer y escribir correctamente, á contar por las cuatro reglas llanas y compuestas y por el sistema métrico decimal; Gramática castellana, elementos de historia y Geografía.

Se instruyen en toda clase de labores correspondientes á su sexo, como son: puntos de media y ganchillo; en marcar, coser, planchar, bordar en blanco, cañamazo, sedas, felpillas, abalorios, trencilla, oro, plata, flores y frutas artificiales; en toda clase de labores de moda, á cuyo fin tendrán periódicos que las pongan al corriente de las mismas.

Se les enseñará también á cortar.

Dentro de poco tiempo se espera Maestra de música para las niñas que gusten aprenderla, aunque esta lección se pagará por separado como la de francés.

Las niñas estarán cuidadas y asistidas con el esmero que á las hijas de la Caridad distingue en el cumplimiento de su deber, y los padres e interesados de las niñas pueden acercarse, cuando gusten, á la Casa para cerciorarse por sí mismos de todo esto.

Las pensionistas pagarán por alimento y enseñanza seis reales diarios, incluyendo en ellos los gastos de lavandería, libros, papel y plumas.

Las pensionistas deben traer al Establecimiento para su uso: una cama compuesta de un catre, un jergón y uno ó dos colchones; cuatro sábanas, cuatro fundas; dos almohadas; dos mantas; dos colchas, 24 varas de tela de algodón blanca para las corinas, cuatro servilletas, cuatro tohallas y peines; cepillos para ropa, peines, uñas y dientes; una palangana y una jarra para lavarse; un cubierto con cuchillo y un vaso de cristal.

La comida, abundante y bien condimentada, será: un buen desayuno variado de chocolate, leche ó café por la mañana; al medio día; sopa, buen cocido y postre de fruta del tiempo; los domingos habrá además principio; la merienda constará de

pan y fruta ó queso y la cena de ensalada cruda ó cocida y de un principio.

Cuando venga la Maestra de música y francés, señalaremos el precio de las lecciones.

El pago de la pensión será por trimestres, adelantado.

M. A. P.

Bujías y jabon de La Rosario.

La libra de bujías de 4, 5, 6 y 8 velas á. 38 cuartos.

El paquete de 13 onzas, con 5 y 6 id. á. 30 »

La libra de jabon en barra á. 14 »

La pastilla de jabon estampillado á. 14 »

La libra de cirios esteéricos para iglesia á. 5 1/2 rs.

En la guanteria de D. Juan Alonso calle de la Blanca núm. 10. 351

Interesante.

En la calle Rua-mayor, núm. 4, se acaba de recibir un surtido de camas de hierro que, por necesitar el local, se venden á precios muy arreglados, desde 90 reales hasta 180 cada una, las de 240.—Mariano Hernando. 4a3

ESCENAS MONTAÑESAS.

COLECCION DE BOSQUEJOS DE COSTUMBRES TOMADOS DEL NATURAL.

D. JOSÉ MARÍA DE PEREDA, CON UN PRÓLOGO DE D. ANTONIO TRUEBA.

Esta obra que se ha publicado en Madrid y forma un tomo en 4.ª menor, de cerca de 400 páginas, de excelente papel y clara y elegante impresión, se vende en la libreria de D. Fabian Hernandez, á 16 rs. cada ejemplar en rústica.

CUADROS DE QUE CONSTA.

Santander (antano y ogaño).—El Raquero.—La Robla.—A las Indias.—La primera declaracion.—La costurera (pintada por sí misma).—La noche de Navidad.—La Leva.—La Primavera.—Swim Cutique.—El Trovador.—La buena gloria.—El Ándalo.—Las visitas.—Los pastorcillos.—¿Cómo se miente!—Arroz y gallo muerto.—El espíritu moderno.

NOTA: Dirigirse para los pedidos á D. Fabian Hernandez, libreria, calle del Correo, Santander.

Ferrocarril de Isabel II.

Con arreglo á las condiciones, plano y presupuesto que se hallan de manifiesto en esta oficina para los que gusten examinarlas, se adjudicará el día 15 de Octubre próximo en subasta pública, la que se celebrará ante mí á las 12 de la mañana, la construccion de un almacén en la estacion de esta ciudad.

Las proposiciones de los que se presenten á la

licitacion deberán dirigirse en pliego cerrado, arregladas estrictamente al modelo adjunto, y se admitirán hasta las 11 de la mañana del día de la subasta.

El que suscribe se reserva la facultad de admitir la proposicion que estime mas ventajosa y de desecharlas todas si ninguna le pareciere aceptable.

Modelo de proposicion.

D.... vecino de.... enteredo del anuncio, plano, condiciones y presupuesto para la construccion del almacén de la estacion del ferrocarril de Isabel II, se compromete á ejecutar la obra haciendo una rebaja de.... por ciento (en letra) sobre el presupuesto.

Fecha, firma y domicilio del proponente.

Santander 1.º de Octubre de 1865.—El Ingeniero Director.—Juan L. del Rivero.

Interesante para los médicos.

Sirop du D'FORGET

El Sirop del doctor Forget, cura catarros, tos, los bronquios nerviosos de las bronquias, y todos los dolores del pecho.

Doctor CHABLE, calle Vivienne, 36. Paris.

Precio en España: jarabe 16 rs. frasco.—En Santander D. Bernardo Córpa. 5a2

Cartilla para los electores.

DEDICADA AL PUEBLO.

por D. Nicolás Diaz Benjumea, abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

Los señores librereros de Provincia que desean adquirir esta Cartilla, remitirán por medio de libranza ó letra, la cantidad de 50 rs., y recibirán á vuelta de correo 100 ejemplares, lo respectivamente los que necesiten, arreglándose al precio indicado. Para ello basta dirigirse á su autor, número 55 al 61, Lope de Vega, Madrid.

Administracion principal de Correos de Santander.

El día 20 del actual saldrá del puerto de Cádiz para el de Santa Isabel en Fernando Robla, la barca Marigalante, conduciendo la correspondencia pública, cuya correspondencia deberá salir de esta lo mas tarde el día 17.

Los buques correos encargados de conducir desde Inglaterra la correspondencia destinada á Honduras, saldrán de Londres el día 28 de cada mes en vez del 5 en que lo verificaban.

Santander, octubre 2 de 1865.—Manuel Gomez Salas.

Para Cádiz y Sevilla, con escalas en Gijón, Rivadeo, Coruña, Carri y Vigo. Saldrá de este puerto el 15 del corriente el vapor español.

APOSTOL.

su capitán D. Bartolomé Llopart.

Admite carga á flete y pasajeros. Le despachan los Sres. Perez y Garcia e informarán los señores P. Larrinaga y Compañia.

NOTA. Este vapor es el destinado á llevar á Cádiz el pasaje que ha de embarcarse para Ultramar en el vapor correo 30 de corriente.